



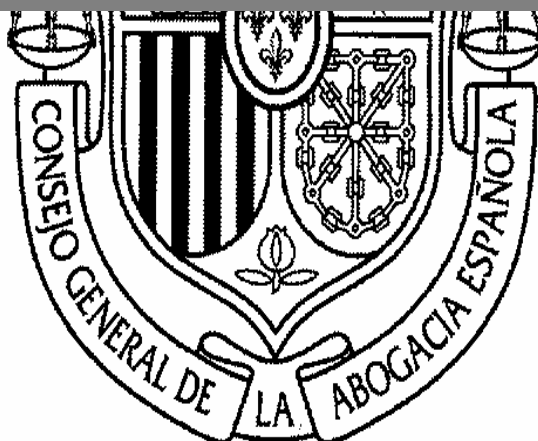
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**7 de Diciembre de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados piden ayuda a Cultura para conservar las ruinas de Schultz COMERCIO

Alberto Donaire, en el Ciclo Jurídico del Curso de Temas Sevillanos ABC

Ramón Bello y Eduardo Honrubia, Consejeros de Honor de la Abogacía TRIBUNA

Los derechos humanos, en clave de humor OP. Zamora

“El retraso en la ejecución de las sentencias es un riesgo para la sociedad” LEVANTE

Críticas de jueces y abogados a la situación en las sedes judiciales D. Montañés

A Ramón Bello Bañón TRIBUNA

Los abogados piden ayuda a Cultura para conservar las ruinas de Shultz

El colegio oficial costea en solitario «la luz y la limpieza de las cristaleras» y soporta, además, «la carga del turismo»

La Junta de Gobierno de la institución nombra decano a Pedro Hontañón

P. ALVEAR OVIEDO

Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo entre los años 2000 y 2001 con motivo de la construcción del nuevo edificio del Ilustre Colegio de Abogados, en la calle de Shultz, han permitido exumar los vestigios de parte de las fábricas de la antigua iglesia de San Juan Bautista, del siglo XII, y del palacio mandado edificar por

Alfonso III, a finales del siglo IX. Los restos medievales que hasta el cambio de siglo habían permanecido ocultos bajo el patio del colegio San Isidoro otorgan un valor añadido a la sede de los abogados, pero también muchos problemas.

Su hallazgo hizo demorar la obra del colegio debido a las consiguientes prescripciones de la Consejería de Cultura. Una vez

superadas, los letrados mantienen por su cuenta los vestigios. «Costeamos la luz, la limpieza de las cristaleras y soportamos la carga del turismo, que, lógicamente, se interesa por hacer visitas». Y todo ello sin que el Principado haya editado folleto explicativo alguno sobre el tesoro ni interesado sobre su mantenimiento, según aseguran los responsables del colegio.

El decano de los abogados,

Pedro Hontañón, avanzó que pedirá «firmar un convenio con la Consejería de Cultura para la conservación de las ruinas» en breves fechas, cuando haya concluido la reestructuración en marcha de la Junta de Gobierno y ésta decida cuál de los diputados debe sacar adelante el asunto.

Rebaja de la cuota

El fallecimiento el 9 de noviembre del que fuera decano de la institución desde 2003 tras una larga enfermedad, Manuel Herrero Zumalacárregui, ha obligado a pensar en un nuevo sustituto.

Desde un primer momento, Pedro Hontañón, su mano derecho, tomó el testigo. Sin embargo, no fue hasta finales de noviembre cuando la Junta de Gobierno decidió la aplicación del artículo 74 de

los estatutos, que supone descartar la celebración de nuevas elecciones y hacer oficial, de manera automática, el nombramiento de Hontañón como decano hasta 2007. «Voy a completar el mandato para el que fuimos elegidos», dijo el nuevo representante de los letrados. A mediados de diciembre tomará posesión como miembro del Consejo General de la Abogacía, en Madrid.

Entre sus retos figura «agotar el mandato e intentar desarrollar el programa con el que accedimos a la Junta de Gobierno». Lo más esperado por los colegiados es la bajada de cuota, una cuestión que está «en estudio y abordaremos con prudencia» una vez que hayamos sacado adelante los presupuestos para 2006. «Habrá rebaja, y aunque no sea todo lo esperada por los colegiados, significará un primer paso para completarla en sucesivos ejercicios».

Entre las aspiraciones del decano figura la de que los 2.800 colegiados, de ellos 1.900 ejercientes, sientan la sede de Shultz como suya, porque «es la casa de los abogados».

La institución pedirá un convenio de colaboración y la edición de un folleto



HALLAZGOS. De la iglesia de San Juan Bautista (siglo XII) y del palacio de Alfonso III (siglo IX). / M. R.

La inauguración oficial, en el primer semestre de 2006

P. A. OVIEDO

Dos fueron las ilusiones de Manuel Herrero. Una, ver acabada la nueva sede del Colegio de Abogados en la calle de Shultz. La vio cumplida. La segunda, que los Príncipes de Asturias la inauguraran oficialmente. No pudo ser. La enfermedad del decano y los días finales del embarazo de Doña Leticia impidieron que Manolo —como era conocido— se hiciera realidad su segundo deseo.

Tras el fallecimiento del decano, Pedro Hontañón afirmó que satisfaría la voluntad de su antecesor. Ya hay avances. Sólo

falta, dijo, que «las personalidades llamadas nos otorguen su confirmación». Se refería a los Príncipes de Asturias, a quien ya se les envió a la Zarzuela una invitación. «Esperamos poder hacer el acto durante el primer trimestre de 2006».

Antes de que Don Felipe y Doña Leticia pisen suelo de Shultz, el Ilustre Colegio de Abogados festejará la Navidad con un concierto en el Auditorio Príncipe Felipe, a cargo de la Coral Polifónica de Asturias Cruz de la Victoria el 16 de diciembre. Además, preparan un concierto de guitarra española para «la semana del 20» en el salón de actos del colegio.

La casa de los abogados fue fundada en 1775 y la sala de juntas de la actual sede recuerda a muchos de aquellos que dirigieron su destino durante sus 230 años de historia

P. A. OVIEDO

El ilustre Colegio de Abogados de Oviedo ha cumplido este 2005 230 años. Dos siglos de historia que quedan reflejados en libros, cuadros y en la memoria de algunos. Fiel reflejo de sus comienzos es el libro de actas del año de su fundación, que fue encontrado hace una década y que el colegio guarda ahora a buen recaudo, junto con pergaminos que huelen a leyes hechas con papel de cabrito.

Pero si el abogado o visitante quiere verse la cara con el pasado, sólo tiene que acceder a la sala

De Mon a Melquiades Álvarez

de juntas. De sus paredes cuelgan las fotografías de aquellos que fueron decanos y por algún espacio de tiempo dirigieron los designios de la institución. No todos, ya que no fue posible recuperar las fotografías de cada uno de ellos. El primero en figurar en la lista es Fernando Álvarez del Manzano. Ordenó a los letrados ovetenses en 1827. A él le siguieron hombres tan ilustres como Alejandro de Mon (1838) o Melquiades Álvarez (1884), que

fue decano de Oviedo y de Madrid.

En los 230 años de la institución, casi todo ha cambiado. La biblioteca, con más de 6.000 volúmenes, se ha convertido en un espacio virtual. Los manuales digitalizados se pueden consultar desde los propios ordenadores de los abogados, a golpe de ratón y sin moverse del despacho. La oferta se ampliará con la firma de un convenio con la Universidad, para el que todavía faltan algunos flecos. Si Melquiades Álvarez o Alejandro de Mon abriesen los ojos y vieran tales inventos, creerían que las leyes caminan por otros derroteros.



DECANOS. Hontañón, junto a un retrato de Melquiades Álvarez. / M. R.

IN MEMORIAM

LÁGRIMAS POR UN EJEMPLAR DECANO

PEDRO HONTAÑÓN, DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE OVIEDO

El pasado día 9 falleció en el Hospital Universitario Central, Manuel Herrero Zumalacárregui, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, a la edad de 62 años, 34 de ellos dedicados al ejercicio ininterrumpido de la abogacía, su pasión.

Su muerte ha conmocionado a la Abogacía Asturiana y demás sectores jurídicos del Principado y de España y, en especial, a aquellos que le éramos más cercanos, conscientes todos de que hemos perdido un gran amigo, mejor persona. Un excelente decano y un magnífico jurista que lo dio todo al servicio de la Abogacía y de su querido Colegio de Abogados, donde inicia el ejercicio profesional en 1971, después de pasar por la Cátedra de Economía y Hacienda Pública de la Facultad de Derecho (año 1970). En su despacho

se formaron nuevos abogados, entre los cuales tuvo la suerte de encontrarme, que recibieron su excepcional magisterio como pasantes, expresión de su dedicación a los compañeros más jóvenes, a quienes dedicó su tiempo y su experiencia. Su amor al que empieza le hizo asumir la enseñanza del Derecho Civil, en el Seminario de Práctica Jurídica y en la Escuela de Práctica Jurídica del Principado de Asturias. Colaboró en diversas revistas donde plasmó su saber jurídico, y desempeñó cargos en la Junta de Gobierno desde 1978 hasta su muerte, que le sorprendió al frente del Decanato, que ocupaba desde junio del año 2003.

Era Manolo ante todo un hombre bueno. Un abogado que luchó incansablemente por la independencia y libertad de su profesión con serle-

dad y honestidad. Volcado en la entrega a nuestro oficio, procuró, con prioridad, la defensa de aquellos a quienes con más frecuencia de la deseada ven pisoteados con desprecio sus derechos más elementales y lo hacía con el convencimiento pleno de luchar por el bien supremo de la Justicia.

Su energía y vitalidad, no fue nunca vencida por la enfermedad, ésta necesitó de la muerte para detenerlas y con elló arrancarle de cuajo de nuestro lado, cuando más lo necesitábamos para poner proa hacia la

recta final de su mandato, hasta 2007. No ha podido ser.

Por respeto a él, a su memoria, aunque tengamos el corazón roto y secas las cuencas de nuestros ojos de tanta lágrima derramada, debemos seguir adelante hasta culminar su obra, arropados por la confianza de las compañeras y compañeros otorgada en las urnas y ratificada en estos días de dolor, cuando les hemos visto en la capilla ardiente, instalada en nuestra, su casa, inclinarse con respeto ante su féretro sobre el que descansaban su birre-

te, toga y medalla colegial, símbolos de su condición.

He tenido el doloroso honor de imponerle la insignia de oro de nuestra Institución, un orgullo para mí como discípulo y amigo. Un acto de silencio sólo quebrado con el llanto que brota de la emoción y tristeza de los presentes. Nos confortó la dignidad en el dolor y la entereza de sus familiares, que, junto con su otra familia, la Abogacía, le rendían homenaje póstumo. Puede descansar en paz con la satisfacción del deber cumplido.

Nos queda su ejemplo de compromiso y su forma de luchar contra la adversidad, que le hizo ser más grande, excluyendo los aspectos negativos de su enfermedad, pues no se dejó llevar por el conformismo, todo lo contrario, el dolor le sirvió de acicate en la superación, en la entrega a los demás, su verdadera vocación de servicio. Manolo será siempre un referente para las generaciones venideras de abogados y abogadas, porque nadie ni nada podrá borrarle de nuestro pensamiento. Adiós, amigo.

ABC
SEVILLA

O.J.D.: 51.855

105 cm2
1.075 Euros
Sección: Local
Página 30
04/12/2005



**Alberto Donaire, en el Ciclo Jurídico del
Curso de Temas Sevillanos**

Dentro del Ciclo Jurídico del Curso de Temas Sevillanos, el letrado y colaborador de ABC Inmobiliario, Alberto Donaire Ibáñez, pronunció la conferencia «Las comunidades de propietarios». El conferenciante fue presentado por el decano del Colegio de Abogados, José Joaquín Gallardo. El acto tuvo lugar en la sede del Colegio de Abogados, situada en la calle Chapineros. En la imagen, Alberto Donaire Ibáñez, José Joaquín Gallardo y Antonio Bustos, director del Curso de Temas Sevillanos..

Ramón Bello y Eduardo Honrubia, Consejeros de Honor de la abogacía

Ambos recibieron en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia las Cruces de Honor del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha

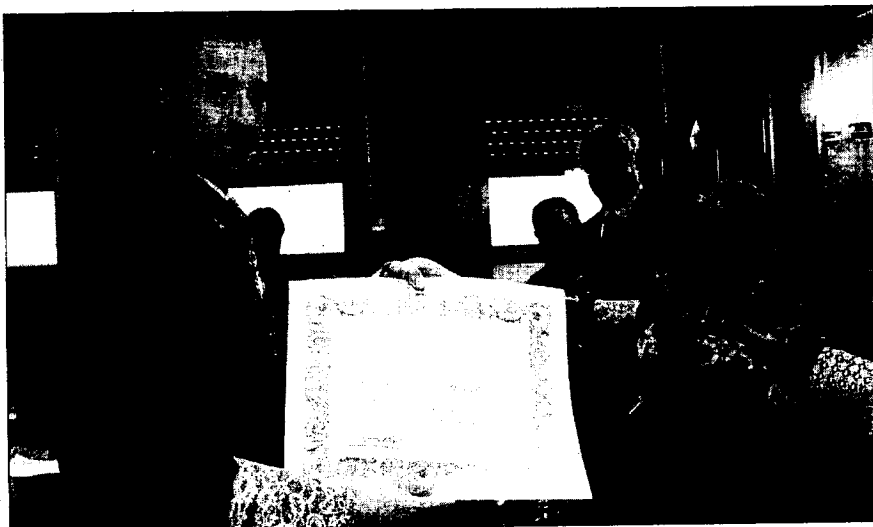
• Los máximos representantes de la Justicia en Castilla-La Mancha dedicaron elogios a ambos letrados por su trabajo y dedicación a la profesión de la abogacía.

ARMANDO JIMÉNEZ / ALBACETE
Más reconocimientos. Si el pasado jueves eran cinco funcionarios de la Administración de Justicia los galardonados, ayer el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha reconocía la labor desarrollada por dos letrados, Ramón Bello Bañón y Eduardo Honrubia Soriano, a los que se les imponía la Cruz de Honor, reconocimiento inherente a su nombramiento como Consejeros de Honor de la institución. También fue «un honor», en este caso con minúscula, para el Colegio de Abogados de Albacete, según declaró su decano, José Serrano, quien destacó la multidisciplinariedad de Ramón Bello, así como su capacidad como profesional del derecho. «Este es un noble distintivo que supone un mínimo reconocimiento para la gran labor desarrollada», destacó el decano.

También tuvo palabras José Serrano para el segundo homenajeado, Eduardo Honrubia, del que alabó su capacidad de sacrificio y trabajo y al que pidió apoyo como letrado de la Consejería de Administraciones Públicas en el proceso de transferencias judiciales «que influya en mejores dotaciones materiales y económicas para la abogacía».



La condecoración a Ramón Bello Bañón provocó los instantes más emotivos del acto. / CONSUELO LÓPEZ



Eduardo Honrubia Serrano, en el momento de ser homenajeado. / CONSUELO LÓPEZ

LOS HOMENAJEADOS. Los homenajeados recibieron también alabanzas del fiscal-jefe del TSJC-LM, Andrés López-Mora, del presidente del Consejo de la Abogacía de CLM, José Luis Vallejo, y del presidente del TSJC-LM, Vicente Rouco.

Elogios que llegaron incluso a «desbordar» a Ramón Bello Bañón (al menos eso declaró), quien aseguró que el acto de homenaje «no es de Justicia, sino de amistad», centrandose precisamente su alocución en el con-

cepto de amistad de Cicerón, «que tuvo la mala suerte de meterse con el poderoso y lo mataron». Con modestia, Bello Bañón afirmó no merecerse el reconocimiento, «pero me quedan años para intentar que estos merecimientos se produzcan».

Mucho más reivindicativo fue Eduardo Honrubia, que ofreció el premio a familiares y compañeros y lamentó que los propios

**El decano del
Colegio de
Abogados
consideró los
distintivos como
un «honor»**

letrados castellano-manchegos «no conozcan las labores del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha». Sobre todo en «un momento» que consideró «crucial», «porque están en juego las transferencias de Justicia a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha». Por ello y a su juicio, «éste es el momento propicio para transformar el Consejo».



Los derechos humanos, en clave de humor

La Alhóndiga acoge 34 dibujos de reconocidos humoristas gráficos

SILVIA FERNÁNDEZ

Desde que los bufones ponían en solfa las excentricidades de los reyes, el humor se ha convertido en un arma contra el orden establecido, incluso si se trata de algo tan serio como denunciar las transgresiones que a lo largo de la historia se han cometido contra los derechos fundamentales. Esta es la esencia de la exposición que el Consejo General de la Abogacía ha organizado en La Alhóndiga, que bajo el lema "Nuestros Derechos Fundamentales con humor", recoge 34 dibujos de los más prestigiosos humoristas gráficos, desde Gallejo y Rey hasta Chumi Chúmez, Mingote o Máximo.

En la inauguración de la muestra, que permanecerá abierta hasta el día 15, el decano del Colegio de Abogados de Zamora, Ignacio Esbec, destacó precisamente esa labor de denuncia que une a estos 34 maestros del rasgo y el trazo. «Nos ha salido competencia; ellos, como los abogados, también defienden los

derechos fundamentales». Y como la risa es un espacio de libertad, lo dice el letrado Javier Nart en el catálogo que recoge los dibujos, que se vende a 15 euros con el fin de recaudar fondos para la Fundación de los Derechos Humanos, esta exposición permite al visitante conocer en clave de humor las miserias de un mundo en el que conviven las guerras, el hambre del Tercer Mundo y la opulencia del Primero, la base de Guantánamo, Pinochet, las diferencias sociales por cuestión de sexo, religión o raza, la violencia de género, y como no, el culto al dinero.

Una buena parte de los dibujos se "ceban" también con la Constitución Española, que 27 años después de su promulgación aún sigue disparando la ironía de los humoristas gráficos. Antonio Madrigal, en uno de sus dibujos, aún ve la Constitución en las filas del Inem, en busca de un trabajo fijo; para José Luis Martín, la Carta Magna es una mujer maltratada, y para Ricardo Cámara, una señora de buen ver que se corona como las mises



FOTO ELEVA TESORO

Jesús Rodríguez, Antonio Vázquez e Ignacio Esbec, en la inauguración de la muestra

para celebrar su 25 cumpleaños. La intransigencia de la Iglesia Católica hacia otras confesiones también merece la mirada crítica de esta «pandilla de subversivos», como los califica Javier Nart. «Los que den Religión a la derecha, los que den hecho religioso, a la izquierda. Yo soy budista, ¿dónde voy?. Tú, a repetir curso, por tonto». Es sólo uno de los ejemplos que muestra Miguel Ferreres Durán en uno de los dibujos seleccionados para

esta exposición, que se inauguró ayer con la presencia del alcalde de Zamora, Antonio Vázquez.

El rey de Marruecos, Mohamed VI, George Bush o José María Aznar son otros de los personajes que se someten a la sátira de los humoristas gráficos en esta muestra de carácter itinerante, que se abre con una enorme caricatura de los "padres" de la Constitución de 1978, que tararean al unísono "Cómo hemos cambiado".

Levante

EL MERCANTIL VALENCIANO

VALENCIA

O.J.D.: 47.866 E.G.M.: 327.000

445 cm2
1.272 Euros
Sección: Local
Página 20
03/12/2005

COLEGIO DE ABOGADOS

«El retraso en la ejecución de las sentencias es un riesgo para la sociedad»

Alandete critica el nuevo modelo judicial

Levante-EMV, Valencia El decano del Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Fernando Alandete, aseguró ayer que los retrasos en hacer cumplir una sentencia penal en los juzgados encargados de las ejecutorias «entraña un riesgo importante para la sociedad» porque personas condenadas por la comisión de un delito y que tengan pendiente la ejecución de la pena pueden continuar delinuyendo, como ha sido el caso de parricida de Manises, que estando a la espera de entrar en prisión intentó asesinar a su hijo y mató a un hombre cuando huía. El representante de los letrados afirmó que, tras la implantación de estos órganos, «los retrasos alcanzan los dos años, algo que no sucedía con el modelo anterior».

Alandete realizó estas declara-

ciones en el discurso inaugural de la Jura de cerca de 200 nuevos abogados valencianos, acto en el que se impuso la Medalla al Mérito en el servicio de la abogacía a los letrados José Colomer y Enrique Montagud, padre de la directora general de Justicia, Patricia Montagud.

En términos generales, Alandete aseguró que «el sistema no funciona» y que la reordenación de los juzgados «no ha respondido a las expectativas previstas en la Judicatura». Como segundo ejemplo, citó la entrada en funcionamiento del juzgado de Violencia Doméstica, del que indicó que «en el poco tiempo que está en marcha se ha atascado y ha evidenciado el fracaso de este modelo».

El titular del Colegio de Valencia explicó que «lo que ahora asu-



F. BUSTAMANTE

JURAMENTO. Doscientos abogados iniciaron ayer su andadura profesional en Valencia.

me y no resuelve un solo juzgado, antes se repartía entre los 20 juzgados de instrucción existentes, y cada juzgado en funciones de guardia, resolvía los asuntos que diariamente pudieran tener entrada en esta materia».

Alandete pidió a la Adminis-

tración que «reflexione y que reconvierta el juzgado de Violencia Doméstica en uno de instrucción», lo que permitiría asumir las competencias en esta materia y dar una estructura «más funcional y correcta» a estos órganos.

CC OO también denunció ayer

la situación de estos juzgados, que están saturados por no haber sido dotados con bastantes medios materiales y humanos. El sindicato asegura que está habiendo muchas bajas por estrés y que las víctimas conviven con sus verdugos por falta de espacio.



Críticas de jueces y abogados a la situación en las sedes judiciales

El Ministerio anuncia que habrá una investigación interna

REDACCIÓN SANTANDER

Asociaciones de jueces y Colegio de Abogados han criticado ayer la dejadez que sufren las sedes judiciales de Santander, como se ha puesto de manifiesto en los últimos días. Por su parte, el Ministerio de Justicia ha salido al paso en un comunicado de los problemas surgidos como es el caso del incendio en la Audiencia Provincial y las obras en Valliciego. Indica que se va a abrir una investigación interna porque la empresa que realiza las obras «ha incumplido con la prohibición de realizar trabajos ruidosos o que levanten polvo en horario de mañana».

Todas las asociaciones judiciales con representación en Cantabria han emitido un comunicado conjunto en el que denuncian la «absoluta dejación de funciones» del Ministerio de Justicia respecto a la gestión de los edificios judiciales y medios materiales, «como

se ha visto reflejado en los últimos días en distintas sedes de la ciudad de Santander».

Dichos acontecimientos se refieren al incendio declarado el pasado martes en la Audiencia Provincial de Cantabria y a la denuncia sindical por las condiciones de trabajo, afectadas por las obras, en la sede judicial de Valliciego, a donde los letrados tuvieron que ir a trabajar con mascarillas. En este sentido, Justicia señala que se «adoptarán cuantas medidas sean precisas para restablecer las adecuadas condiciones, tanto para el personal como para los ciudadanos».

El comunicado ha sido suscrito por 'Jueces para la Democracia', 'Francisco de Vitoria', 'Asociación Profesional de la Magistratura' y 'Foro Judicial Independiente' y el mismo solicitan un «plan factible y fiable de reorganización de los edificios y de los medios materiales», recursos «desde siempre postergados

en este territorio». En este sentido, las cuatro asociaciones judiciales piden la concentración de los juzgados «en un espacio suficiente que cuente con los servicios precisos».

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Cantabria exige a las autoridades competentes la inmediata adopción de las medidas necesarias para que la Justicia en Cantabria pueda ser impartida con la debida dignidad «para que cuantos trabajamos al servicio de su administración podamos desarrollar nuestra función en las condiciones de seguridad e higiene legalmente previstas».

En segundo lugar, reiteran «la necesidad de dar una solución definitiva a la situación de las sedes judiciales en Santander, con la necesaria previsión de crecimiento y vocación de futuro». El acuerdo de la Junta recoge la decisión de colaborar con las autoridades competentes y adoptar las medidas precisas.

FIRMA INVITADA

VICENTE ROUCO RODRÍGUEZ / PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA

A Ramón Bello Bañón (Elogio de un Abogado por un Juez)

Parafraseo con el subtítulo de estas palabras un libro de un famoso procesalista - Calamandrei - cuyas consideraciones y afortunadas frases se acostumbra a citar para referirse al trabajo profesional al servicio de la Justicia por los Abogados y por los Jueces.

Me permiten sintetizar lo que un Juez quiere decir públicamente de un amigo Abogado.

Conocí a Ramón Bello Bañón allá por el año 1985 cuando era Juez de Primera Instancia e Instrucción de Hellín, y ya entonces me demostró su valía profesional y su trato afable, siempre respetuoso con los Jueces. Por su puesto, que me hizo trabajar y pensar mucho en la defensa de algún caso singular que ya entonces defendió con notable competencia en el Juzgado.

Pero no fue hasta más tarde, al llegar yo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo, primero entre 1987 y 1989 y luego a partir de 1993, cuando se desarrolló con mayor intensidad la relación entre el Magistrado y el Abogado.

Me consta que Ramón Bello ha sido y es muy polifacético, acaso como los hombres del Renacimiento, que tenían una concepción fundamentalmente humanista, y por ende con un espíritu de defensa de valores universales, en un mundo hoy a veces demasiado cerrado sobre sí mismo, valores que por lo que he podido comprobar se fundan también en la tradición cristiana, pero con un cristianismo racionalista muy integrado en la realidad social... Un cristianismo al que no deja indiferente el fervor por la Virgen de los Llanos a la que cantó con el himno que hoy cantan todos los albaceteños.

Este insigne hombre de Albacete intervino activamente en la política en los momentos tan apasionantes de la Transición, y lo hizo con generosidad, desinterés y honradez intachables, desempeñando puestos de relevancia y responsabilidad ejecutiva en Gobiernos Civiles. Alcalde de su querida Albacete; en ese puesto defendió activamente la Institución Judicial que está más enraizada en la tradición de Albacete, la antaño Audiencia Territorial y hoy Tribunal Superior de Justicia. También es poeta, escritor, articulista de periódicos, y muchas cosas más...

Pero yo quiero hablar sobre todo del amigo Abogado, al que he visto tratar con exquisitez a sus alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica enseñándoles todos cuantos conocimientos era capaz de transmitir, impul-



sando esa Escuela de la que se siente tan orgulloso por tantas razones el Colegio de Abogados de Albacete; del amigo muchos años Decano de ese Colegio de Abogados al que tanto prestigio ha conferido el equilibrio, moderación y sensatez que conserva y guía hoy todas sus actuaciones corporativas; con un sentido de la responsabilidad institucional que es muy de apreciar en el Colegio de Abogados de esta Capital Judicial de nuestra Tierra, para hacer posibles unas relaciones que me atrevería a calificar de modelicas entre las Instituciones Judiciales y la Abogacía, permitiéndonos crear la base para que los Abogados y los Jueces podamos cumplir con nuestra misión, con recíproco respeto y entrega, en aras de los nobles fines de la Administración de Justicia.

Del amigo Abogado que ha querido llevar su sentido ético liberal de la profesión a la que honra al ámbito nacional más importante de la Abogacía que es el Consejo General de la Abogacía Española, de la que es Consejero; una Institución donde es querido, respetado y donde de prestigio con su actual Decano al Colegio de Albacete y al Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, que en reconocimiento a su labor le distingue con la Cruz de Honor que junto con otro compañero de fatigas en la Abogacía, se le va a entregar en acto solemne y público este Viernes día 4 de diciembre en el Tribunal Superior de Justi-

cia de Castilla-La Mancha, una Institución a la que siente como propia y que le siente y aprecia en ese misma línea de afecto.

Pero hay algo más que querría añadir de Ramón Bello Bañón, pues en él he visto al Abogado desinteresado y abnegado, al Abogado que siente y ama su profesión, y por ello mismo la ejerce con propósito de servir a la Justicia, en Ramón Bello Bañón, he apreciado también al hombre valiente que ha sabido aceptar y defender con valentía y honradez aquellos casos especialmente difíciles que implicaban un compromiso complicado o que podían granjear dificultades de todo tipo a un solo hombre en un mundo donde el valor y el honor no son virtudes muy frecuentes. Un Abogado caballeresco y educado en el ganar y en el perder, con la sonrisa y trato exquisito que le caracteriza con todos y en particular con los Jueces.

Los Jueces y Magistrados, que sabemos de la importancia de la independencia judicial como garantía de la credibilidad de la Justicia, apreciamos y defendemos también la libertad e independencia profesional de los Abogados como Ramón Bello Bañón pues permiten que pueda otorgarse por la Justicia la tutela efectiva de los derechos e intereses legítimos que defienden ante nosotros.

Honor y larga vida para mi amigo Abogado. Honor y respeto para todos los Abogados. De parte de un Juez.